

Asunción, 16 de marzo de 2026

Señor

**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**PRESENTE:**

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director, a los efectos de dar respuesta a las observaciones realizadas según reparo, en el marco de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 02/26 “ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA OPERARIOS” – ID N° 479989.**

### OBSERVACIONES DEL VERIFICADOR

#### DATOS DE LICITACIÓN

Cláusulas incompletas o datos insuficientes

Solicitamos a la convocante completar las cláusulas con los datos correspondientes al proceso  
Comentario


1. Aprobación PBC: Solicitamos a la convocante remitir el documento donde se visualice la ruta de certificación de la firma electrónica. //

**Respuesta: Se adjunta Informe Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación (DTIC) N° 01/26**

2. Autorización del Fabricante: Se solicita a la convocante remitir por medio de una nota el fundamento por el cual resulta indispensable lo establecido en dicho apartado.

**Respuesta: Se adjunta la nota solicitada.**



  
**SO Ayc Daihana Orué**  
Dir. Operativa de Contrataciones Públicas  
Secretara de Emergencia Nacional



## INFORME TÉCNICO DTIC N° 01/26

La firma electrónica consiste en la verificación de los datos asociados a una firma digital generada mediante un dispositivo criptográfico tipo token, cualificado o no cualificado, utilizado para garantizar la autenticidad, integridad y validez legal de un documento electrónico.

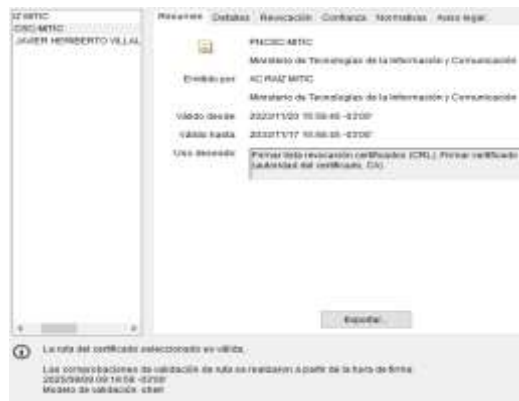
Este mecanismo permite confirmar que el documento fue firmado por una persona autorizada y que su contenido no ha sido modificado con posterioridad a la firma.

La información de verificación incluye los datos del certificado digital utilizado para la firma, así como la identificación de la entidad certificadora que respalda dicho certificado con los datos correspondientes al firmante.

Este tipo de información generalmente no aparece visible dentro del contenido principal del documento, ya que forma parte de los metadatos de la firma digital. Sin embargo, puede ser consultada mediante herramientas especializadas de lectura de documentos electrónicos.

La ruta de certificación (cadena de confianza del certificado) puede verificarse utilizando software lector de documentos, como Adobe Acrobat Reader DC, el cual permite acceder al panel de firmas digitales y visualizar los detalles completos del certificado, incluyendo la autoridad certificadora, el estado de validación de la firma y el período de validez del certificado.

A continuación, se presenta un ejemplo de la información de verificación de un documento firmado electrónicamente, el cual confirma la validez de la firma digital aplicada al documento. Esta información puede ser incorporada al presente informe como imagen ilustrativa del proceso de validación de la firma electrónica.



JAVIER  
HERIBERTO  
VILLALBA BRITOS

Firmado digitalmente por JAVIER HERIBERTO VILLALBA BRITOS  
DN: cn=JAVIER HERIBERTO VILLALBA BRITOS, gn=JAVIER HERIBERTO, c=PY, o=CERTIFICADO NO CUALIFICADO PARA SERVIDORES PÚBLICOS, ou=FIRMA ELECTRÓNICA  
Motivo: Estoy aprobando este documento  
Ubicación:  
Fecha: 2026-03-12 12:59:03.00

Asunción, 12 de marzo de 2026.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC)

Asunción, 16 de marzo de 2026

Señor

**Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PÉREZ**, Director Nacional  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

**PRESENTE:**

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, a fin de remitir justificativa del motivo por el cual se solicita la Autorización del Fabricante, en el presente proceso.

El motivo obedece, a que al contar con la autorización del fabricante se garantiza que el potencial oferente tiene el respaldo del fabricante para cumplir con los plazos y volúmenes de entrega establecidos, a menudo, el fabricante autoriza al distribuidor a negociar y firmar el contrato, asumiendo el compromiso sobre los productos suministrados, además, es un requisito técnico habitual en licitaciones de adquisición de bienes, especialmente si el oferente no es el fabricante

Sin otro particular, me despido de usted muy atentamente.



*[Firma manuscrita]*  
**SO AYC DAIHANA ORUÉ**  
**Directora**

Dirección Operativa de Contrataciones  
Secretaría de Emergencia Nacional

